Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

En la Villa de Ortuña, y Sala Capitular de ella á Diez y Nueve Días del mes de Marzo de mil Setecientos Ochenta y Dos años, Estando el Ayuntamiento de ella, Como lo tienen de Uso, y Costumbre, de Ser Juntas para Tratar y Conferir los Negocios Tocantes y Pertenecientes al Servicio de Ambas Mag.s en Ausencia de los Señores Dor Dn. Fran.co Pablo de Leon y Arana Abogado de los R.s Consejos Alcalde Mayor, y Capitan á Guerra de esta Villa Dn Luis Fran.co de Vilches Caballero del Orden de Santiago, Regidor, que firmaran, Dn Antonio Ruiz, Procurador del Comun de esta Villa, y Diputado del Numero. Acordaron lo Siguiente.

Sorteo. Y Estando en Uso de Ver la Certificacion Dada por Dn Manuel Pinos Caballero de el Orden de Santiago, Vanguardia Mayor, de el Regimiento Provincial de Soria, Con el Motivo de Hallarse Ausente el Sor. Dr Josef Mocafull, Coronel de dho Regto, Vuestra. Dice, Que de este mes en la que previene Corresponden esta Villa, quarenta y ocho Soldados, y faltarle para su Completo dos en Lugar de Andres Ortego y Fran.co Mar.n, por haver Cumplido Sus Dias años; los quedaron Sesenta Sorteados en el Termino de quince Dias, Contados desde el Veintesiete de el Corriente Mes: Que en Vista Acordaron se proceda al Sorteo en los Terminos que previene la Certificacion, y para ello Nombraron por Comisarios dos Señores Dr Andres Carlos Alvo, y Dn Alonso Ramon Zanora Regidor, Comisario